

SANTIAGO, 02 ENERO 2025

SECCIÓN ARMAMENTO Y MUNICIONES
CERTIFICADO DE RESISTENCIA BALÍSTICA
IDIC DSA SAM N°J.78754/2024

I. GENERALIDADES

MATERIAL : Chalecos Antibalas.
CANTIDAD : 101 (ciento un) unidades.
LOTE : LOOMIS01.
EMPRESA : MGCG SPA.
NORMAS DE REFERENCIA : NIJ Standard 0101.04 Ballistic Resistant of
Personal Body Armor.
Decreto 867 del 17MAR2018, Ministerio del
Interior y Seguridad Pública, República de Chile.
SOLICITADO POR : Christopher Gómez.
ORDEN DE TRABAJO : 78754 de 19DIC2024.
FECHA DE ENSAYO : 20DIC2024 al 30DIC2024.

II. EXIGENCIA DE LA MUNICIÓN DE PRUEBA

NIVEL	MUNICIÓN	PROYECTIL	MASA DEL PROYECTIL	VELOCIDAD
IIIA	9 x 19 mm	FMJ RN	8,03 g (124 grain)	436 ± 9 m/s
	.44" Magnum	SJHP	15,6 g (240 grain)	436 ± 9 m/s

III. CONCLUSIÓN

En relación a los resultados obtenidos sobre la inspección visual y balística de los chalecos antibalas, se concluye lo siguiente:

- A. El Lote LOOMIS01 Modelo MGXLOOMIS compuesto por 101 (ciento un) chalecos antibalas, **CUMPLE** con las exigencias de la Norma NIJ 0101.04, para una protección de blindaje Nivel IIIA y DS N° 867, Artículo noveno, Número 1, Letra a), del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de la República de Chile.

- B. Los paneles balísticos de los chalecos antibalas aceptados, de fecha de fabricación DICIEMBRE/2024, con fecha de vencimiento DICIEMBRE/2034 y vida útil de 10 (diez) años según etiquetado, son los que se indican a continuación:

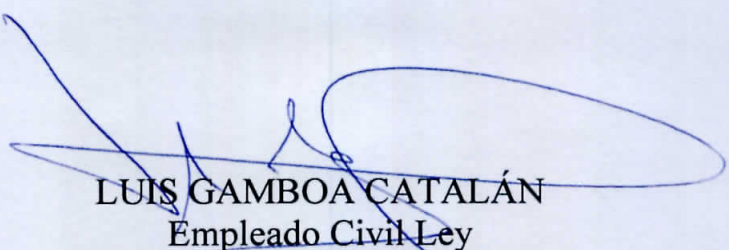
Lote LOOMIS01		
Cantidad de Chalecos	Talla	Serie N°
19 (diecinueve)	S	002; 003; 004; 005; 006; 007; 008; 009; 010; 011; 012; 013; 014; 015; 016; 017; 018; 019; 020.
33 (treinta y tres)	M	022; 023; 024; 025; 026; 027; 028; 029; 030; 031; 032; 033; 034; 035; 036; 037; 038; 039; 040; 041; 042; 043; 044; 045; 046; 047; 048; 049; 050; 051; 052; 053; 054.
19 (diecinueve)	L	056; 057; 058; 059; 060; 061; 062; 063; 064; 065; 066; 067; 068; 069; 070; 071; 072; 073; 074.
15 (quince)	XL	076; 077; 078; 079; 080; 081; 082; 083; 084; 085; 086; 087; 088; 089; 090.
12 (once)	2XL	091; 092; 093; 094; 095; 096; 097; 098; 099; 100; 101; 102.
03 (tres)	3XL	103; 104; 105.
Total		101 (ciento uno)

- C. Los chalecos antibalas que reemplazarán a los destruidos en los ensayos balísticos son los siguientes:

Lote LOOMIS01		
Talla	Destruído Serie N°	Reemplazado por Serie N°
S	004	001
M	025	021
L	071	055
XL	087	075

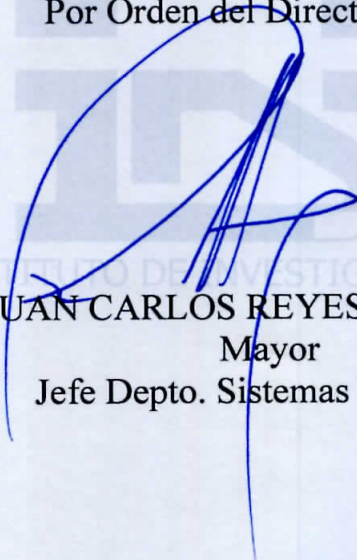
D. Registro fotográfico:

Se adjunta anexo fotográfico IDIC DSA SAM N° J.78754 /2024.


LUIS GAMBOA CATALÁN
Empleado Civil Ley
Jefe Laboratorio Resistencia Balística

Por Orden del Director del IDIC




JUAN CARLOS REYES CASTILLO
Mayor
Jefe Depto. Sistemas de Armas



El presente certificado no debe ser reproducido parcial o totalmente sin la autorización de este Laboratorio.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CONTROL
AVDA. PEDRO MONTT 2136 TELEFONOS DEPARTAMENTO COMERCIAL 5207803 – 5207804 FAX 5207826 – SANTIAGO